



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00297665- -UNC-ME#FCS

---

VISTO

La solicitud de la profesora María Teresa Piñero (Legajo N° 31169), de rectificación de acta N° 00986, Libro N° 00033 y,

CONSIDERANDO

Que se ha cometido un error involuntario en la confección del acta N° 00986, Libro N° 00033, por parte de la cátedra. Que para realizar el procedimiento de modificación de acta cerrada en todo de acuerdo a la normativa vigente, corresponde autorización mediante una Resolución Decanal.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
R E S U E L V E

Artículo 1°: Rectificar el acta N° 00986, Libro N° 00033, correspondiente al Seminario Estudios sobre Regionalización e Integración el 8° cuatrimestre del Ciclo de Formación Profesional de la carrera de grado Licenciatura en Sociología de la FCS (código N° 20-00646), en donde se debe consignar la nota de 9 (NUEVE) en reemplazo de 8 (OCHO), correspondiente al estudiante SPALLETTI, MARCO, DNI 42.785.093; de acuerdo a lo solicitado por la profesora en el expediente de referencia.

Artículo 2°: Protocolizar, Comunicar al Área Enseñanza de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales a sus efectos. Oportunamente, archivar.